

GLORIA Y MARÍA EGIPCIACA DE GALDÓS: LOS PELIGROS DEL ÁNGEL CAÍDO Y DEL QUE REGRESA AL CIELO. DOS RESPUESTAS DISTINTAS A UN MISMO PAPEL SOCIAL

RUBÉN DOMÍNGUEZ QUINTANA
INSTITUTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. CSIC

1. Introducción

Gloria, publicada en 1877, y *La familia de León Roch*, editada un año más tarde, son las dos últimas novelas de la primera etapa novelística de Benito Pérez Galdós, previa a lo que el mismo autor llamará su «segunda manera de hacer novelas». Las obras que me propongo estudiar corresponden, por tanto, a lo que la crítica ha llamado, unánimemente, Novelas de Tesis, cuyo ejemplo más conocido es *Doña Perfecta* de 1876. Como tales, estas novelas responden, desde su concepción, a un planteamiento ideológico que intenta demostrar fallas en determinados aspectos esenciales de la sociedad, a través de situaciones y personajes bastante arquetípicos. Este procedimiento creativo se convirtió en la

fórmula novelesca que acabó por imponerse como más apta para expresar las necesidades estéticas del período, necesidades compuestas de realismo, exigencia de utilidad moral —y social— del arte, debate ideológico y toma de postura ante la transformación histórica de España.¹

Estas «necesidades» son principalmente didácticas. Desde el proyecto liberal y regeneracionista se pretende educar a la población y hacer de España un país nuevo y moderno. En ese propósito didáctico es en el que se insertan las obras que estudiamos, dejando a un lado otras lecturas igualmente pertinentes sobre aspectos ideológicos como el krausismo, el latitudinarismo, la crítica religiosa y neocatólica de estas novelas, o aspectos formales como el lenguaje o el dramatismo.²

El didactismo que dirige y recorre las novelas de este estudio es solo parte de un proyecto mucho mayor: un afán regeneracionista que pretende reeducar a la sociedad contemplando todas las áreas de la vida —conectándolas— y que coloca a la mujer como pieza clave del mismo. Esto convierte a *Gloria*, protagonista de la novela epóni-

¹ OLEZA SIMÓ, Joan, «Plenitud del relato realista (II)», en ROMERO TOBAR, Leonardo (coord.), *Historia de la literatura española*, Madrid, Espasa Calpe, 1998, p. 435.

² Vid. los estudios de O. Bezhanova (2002), C. Jagoe (1994), R. Cardona (1988), B. Varela Jácome (1985), T.E. Lewis (1979) y C. Correa (1962) citados en la bibliografía final.

ma, y a María Egipcíaca, personaje femenino principal de *La familia de León Roch*, en nuestro objeto de estudio para conocer la propuesta vital galdosiana para la mujer y, por extensión, para la familia —metáfora perfecta del micro estado— llegando así a toda la sociedad moderna y liberal que se pretendía alcanzar.

2. *Un modelo femenino*

La sociedad del siglo XIX tomó un modelo femenino que, paradójicamente, derivaba de dos discursos tan enfrentados como el científico y el religioso del momento, restringiendo su función a la del «Ángel del Hogar» que cuida al hombre y a la familia. Desde el relato bíblico, pasando por la visión dual que la escolástica proponía, se llega hasta el planteamiento de algunos positivistas como Fénelon, Fleury o el mismo Rousseau, que afirman que las diferencias físicas existentes entre los sexos determinan roles distintos a hombre y mujer. El predominio, según estos autores, del sistema nervioso en la mujer y de su menor desarrollo muscular «se contraponen a la preponderancia de la musculatura en el hombre»³ y, así, «el hombre se sometió al trabajo y a la vida activa, y la mujer aceptó el cuidado de la familia y la economía doméstica. El sistema nervioso domina en la mujer, de donde nace su exquisita sensibilidad».⁴ Otros autores⁵ habían establecido ya, desde principios de siglo, relaciones entre las diferencias físicas y morales del varón y la fémina, atribuyendo al hombre mayor tendencia a «las faltas», lo que convertía a la mujer en reducto de virtud para ayudar y consolar a los esposos de hoy y educar a los hombres del mañana.

Si a estas distinciones añadimos que el incipiente desarrollo de la Revolución Industrial comenzaba a separar los espacios masculino y femenino en fábricas y talleres, y por ende en la sociedad, entendemos que la mujer quede confinada al espacio doméstico y el hombre al espacio social. Así se legitima una propuesta basada en el «ideario de la domesticidad y el culto a la maternidad como máximo horizonte de la realización de la mujer»,⁶ propuesta que negaba cualquier otro campo de desarrollo

³ RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora, *La educación de la mujer en el Madrid de Isabel II*, Madrid, Horas y Horas, 1993.

⁴ *Ibid.*, p. 38. Actualizo la ortografía y la puntuación de los textos decimonónicos, como aconseja Alberto Blecuá en su *Manual de crítica textual*.

⁵ *Vid.*, por ejemplo, Cabanis (*Relaciones de lo físico y lo moral del Hombre*, 1802), A. Grassi («La misión de la mujer», en *La Floresta* n° 5, 1857, pp. 33-35) o F. Alonso y Rubio (*La mujer bajo el punto de vista filosófico, social y moral: sus deberes en relación con la familia y la sociedad*, Madrid, Gamayo, 1863).

⁶ NASH, Mary, «Addenda» en *Historia de las mujeres*, Dir. de Georges Duby y Michelle Perrot, Barcelona, Taurus, 1993, p. 584.

personal a las féminas; en definitiva, la mujer, como individuo, es definida a lo largo del siglo funcional y no ontológicamente.

3. ¿Cómo lograrlo?

Con el fin de conseguir estas madres y esposas virtuosas, la educación de la mujer era reorientada y diferenciada de la masculina desde su comienzo. La educación de las niñas era mayormente oral y solía estar a cargo de la madre, que había sido educada del mismo modo. Solo la clase media-alta podía educar a las niñas fuera del ámbito doméstico y «siguiendo, en buena medida, las pautas educativas imperantes en el Antiguo Régimen».⁷

En la segunda mitad de siglo el panorama mejora de forma sensible; la Ley Moyano, de 1857, establece la educación obligatoria para las niñas en las poblaciones de más de quinientos habitantes, pero con una clara «división sexuada de los saberes», que se manifiesta en dos formas diferenciadas de enseñanza:

La «instrucción», a la que tienen derecho los niños, ha de ser universal, completa, pública, gratuita y libre. Lo que recibirán las niñas debe llamarse [...] de otro modo, «la educación» y ha de ser discrecional, privada, doméstica y sujeta a una agenda política diferente, no destinada a producir ciudadanos libres e independientes, sino esposas y madres.⁸

Reflejo de la dualidad funcional y espacial ya comentada, la «instrucción» era de carácter intelectual y social mientras que la «educación» tenía un carácter más práctico y adolecía de muchas vetas morales y religiosas. Según el autor, estas etiquetas son intercambiables, no obstante, los programas son invariables para cada sexo.

En torno a la Revolución de 1868, y con la influencia de krausistas como Fernando de Castro o Giner de los Ríos, hubo nuevas, aunque —cómo no— tímidas reformas. Fueron creadas instituciones como el Ateneo de Señoras y la Escuela Superior de Institutrices, pero en la educación que ofrecía el gobierno «la política de los liberales tendía al control estatal de la educación, mientras que la de los conservadores propendía a preservar la influencia de la Iglesia».⁹

⁷ RIVIÈRE, *op. cit.*, p. 43.

⁸ Quintana *apud* JAGOE, Catherine, *La mujer en los discursos de género: Textos y Contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1994, p. 109.

⁹ SACANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea*, Madrid, Akal, 1986, p. 45. Esto dejaba espacio a programas como el de A. Carlet en su obra *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el Todopoderoso le ha confiado*, de 1862. El autor propone cuatro áreas de influencia de la mujer: lo comestible, la ropa, la casa

Nos encontramos, por tanto, con una mujer pobremente educada, con nociones rudimentarias sobre la cultura y la vida, esto es, un sujeto marcado y definido desde su nacimiento con arreglo a unas funciones que, además, están espacial y moralmente restringidas. La actividad femenina discurre en el hogar, sus reuniones sociales también y, fuera de él, la iglesia es el único lugar de expansión. Circunstancias, todas, que ejercerán una notable influencia en nuestras protagonistas.

4. *Gloria*

Gloria, joven modelo nacida en el seno de una renombrada familia de un pueblo norteño, se encontrará en una encrucijada sentimental y moral en la que ha de tomar decisiones que marcarán su vida y la de su familia. Educada en un colegio de religiosas,

Volvió Gloria a su casa en completa posesión del Catecismo, dueña de la Historia Sagrada y parte de la profana, con muchas, aunque confusas, nociones de geografía, astronomía y física, mascullando el francés sin saber el español, y con medianas conquistas en el arte de la aguja. Se sabía de memoria, sin omitir letra, *Los deberes del hombre*, y era regular maestra en tocar el piano.¹⁰

Gloria, además, pudo disfrutar de otras lecturas en la casa de su padre, quien elogia a Chateaubriand o Swift, aunque «al poco tiempo don Juan prohibió a su hija la lectura de novelas, porque aun siendo buenas, decía, enardecen la imaginación, encienden deseos y afanes en el limpio corazón de las muchachas y las hacen ver personas y cosas con falso y peligroso color poético» (p. 27). Su padre al fin abrió un poco la mano «permitiéndole solo [el] *Guzmán de Alfarache*» aunque sin caer en la cuenta de que «en el mismo volumen estaba *La Celestina*» (p. 28). Todo ello tendrá mucho que ver con el espíritu crítico que Gloria desarrolla en la novela.

Sin embargo, la parte más importante de la vida de la afanosa y responsable Gloria está más relacionada con las tareas de la casa. (pp. 17 y 18) Posee un gran fervor religioso y cumple con sus deberes regularmente. Su amor es puramente cristiano, afinado en la caridad y carente de cualquier matiz marital; resulta más bien un sentimiento piadoso que va de lo divino a lo humano, como demuestra la adoración que profesa a su tío el canónigo, a quien «amaba como a una representación de Dios en la

y muebles y las personas. Entre las asignaturas que establece como primordiales, algunas son: Religión y Moral, Catecismo y Rezo, Virtudes de la Obediencia, Modestia, Paciencia, Encaje, Gramática, Retórica e Historia Sagrada. El Dibujo, la Pintura, la Música y las Lenguas forman parte de lo que Carlet llama «instrucción de adorno».

¹⁰ PÉREZ GALDÓS, Benito, *Gloria*, Madrid, Alianza, 1998.

tierra» (p. 37). Este amor —casi místico— será interrumpido por la aparición en escena de Daniel Morton, un joven judío al que un naufragio arroja a las costas del pueblo. Gloria, hasta entonces, había rechazado el matrimonio con un joven político conocido de su padre quien, sorprendentemente, tuvo una actitud muy abierta con su hija, pues le dijo:

al matrimonio debe preceder una elección libre de corazón, previo el consejo de las personas mayores. [...] rechazo la violencia y la imposición para realizar el gusto, a veces equivocado, de los padres. Esto suele ser causa de matrimonios desgraciados y pecadores. (p. 55)

Daniel Morton —magistralmente introducido por Galdós— es el elemento que dinamita el mundo de Gloria. El piadoso amor de la protagonista cambia de dirección y se dirige a lo humano y conyugal en el sentido más estricto, sin que ella pueda evitarlo: «las palabras se me han arrojado fuera de la boca y le he dicho que le quiero con toda mi alma» (p. 144), expone Gloria, quien aplica todas sus fuerzas con miras a conseguir su fin, diciendo «mi esposo serás» (p. 144). Pero todas estas ansias chocan de frente con la realidad, pues se concibe como imposible que pueda llevar a cabo un matrimonio dispar con un judío, en contra de su religión, su familia y todo su pueblo. Esto convierte la religión en «fuente de amargura» (p. 144) para la virtuosa joven, que no puede hacer más que buscar salidas a su amor hasta exclamar «¡Ay! Los que se aman son de una misma religión» (p. 155).

Empieza en Gloria una lucha interna y constante que la llevará al más profundo de los sufrimientos y Galdós, en el capítulo veintiséis lo reproduce de modo muy revelador. Con la correspondencia por parte del judío y los encuentros furtivos entre los enamorados comienza la caída de nuestra virtuosa joven. Gloria es descubierta y su padre —que declaraba la libertad de elección para el matrimonio, como anotábamos anteriormente— no puede soportarlo y entra en un estado nervioso que le llevará a la muerte en pocos días.

Romper las reglas, transgredir las fronteras espaciales y los modos sociales permitidos tenía como consecuencia pasar al encierro en su casa, único medio de expiación frente a la sociedad —como sucede en *Doña Perfecta* cuando ésta encierra a Rosario tras descubrir que está enamorada de Pepe Rey—. Galdós acaba con este encierro sorprendiéndonos nuevamente: Daniel vuelve y descubre —descubrimos— que Gloria ha tenido un hijo.

El matrimonio es inviable porque ninguno quiere, al principio, abjurar de su fe y, aunque Daniel finge una conversión, su madre desbarata sus planes. Ante este panorama, ni siquiera la maternidad legítima la situación de Gloria o su estatus como mujer: «¡Eres madre! [...] Sí; pero ¿de qué modo? ¿Qué leyes divinas o humanas han presidido tu estado?» (p. 361), son las palabras de su tía Serafina, que intenta convencerla

por todos los medios de que se retire a un convento con ella. Olga Bezhanova defiende a este respecto que «la religión se convierte, por tanto, en un recurso para encontrar algún espacio dentro del sistema social existente o preservar ese espacio»,¹¹ y esta idea encaja perfectamente con nuestro planteamiento. A una mujer, madre soltera — de un judío — no le quedaba salida social alguna excepto el retiro, previa humillación pública, y la religión es el mejor vehículo para lograrlo. La sociedad del XIX no dejaba «espacio para las personas que se ponen en su margen mediante alguna acción prohibida».¹²

Pero yo quisiera ir un paso más allá, para ver cómo Gloria, sin poder evitar el peso de las fuerzas sociales que caen sobre ella, opta por sostener sus ideales conciliadores. Rechaza — cuando por fin lo tiene al alcance de su mano — el matrimonio reparador de su estado pero que arruinaría la vida de su futuro cónyuge: «Antes moriré que poner discordia entre una madre y su hijo» (p. 441), fueron sus palabras antes de tomar el camino del retiro conventual.

Cuando parece que Gloria ha cumplido con la familia y la religión, pues goza, por fin, de la bendición de su tío y se dirige al retiro, esto es, se somete a la sociedad patriarcal que la ha regulado desde su nacimiento, escapa para ver por última vez a su hijo. Retoma el camino de su conciencia y de sus sentimientos cuando le dice a Daniel «te amo judío lo mismo que te habría amado cristiano», a sabiendas de que esa actitud la llevaría a la muerte, pues llega a afirmar: «me alegro de que la muerte me impida ir al convento» (p. 460). La muerte no es un triunfo; Gloria no es en absoluto una vencedora; lo que obtiene es el resultado de tratar de compaginar el sometimiento a su religión, su familia y su pueblo, y el mantenimiento de sus convicciones legítimas y de su estatus de madre y mujer. Galdós no nos presenta a una víctima más del intransigente sistema social decimonónico. Gloria es la apuesta por los valores de libertad, tolerancia y armonía social. La firmeza de su convencimiento — y por ende su reivindicación — trasciende las convenciones, el inmovilismo y el utilitarismo de los valores morales y religiosos, y le permite morir en paz con Dios — confesada y bendecida por su tío — y junto a su hijo y el padre de éste.

5. *María Egipcíaca*

María Egipcíaca, joven nacida en el seno de una arruinada familia de la vieja aristocracia madrileña que vive de las apariencias y de su nombre, y con numerosas

¹¹ BEZHANOVA, Olga, «Clase, género y religión en *Gloria*, de Benito Pérez Galdós», *Anales Galdosianos*, 2002, pp. 53-68 (p. 57).

¹² BEZHANOVA, *art. cit.*

deudas. Nuestra protagonista es una mujer enamorada del hombre con el que se casa libremente, pero, muy pronto, su vida matrimonial se arruinará por las diferencias ideológicas existentes con su esposo.

Nos hayamos ante una mujer muy diferente a Gloria. María no disfruta de una educación tan «completa» como la de aquella. El narrador nos dice que

[...] recibió María [solo] su primera instrucción. Sabía leer bien, escribir mal, y recitaba la doctrina sin perder una coma. A excepción de algunas ideas gramaticales y geográficas que le inculcó una maestra de gran sabiduría, todo lo demás lo ignoraba.¹³

Pero la ignorancia de María no era estrictamente académica. Desde el principio de la novela, María se nos revela como una mujer ingenua, imaginativa en exceso, y simple (pp. 133-134). María nos aparece como una mujer sin dobleces que tiene a su amado en la más alta estima «Más vales tú que yo [...] León lo mejor que se puede hacer con estas frases de novela es creerlas. [...] Yo soy buena católica y me he educado en el arte de creer» (p. 135). Como vemos, el amor de María empieza, aparentemente, en León y casi convierte a su futuro esposo en su religión, pues llega a decir: «cuando se tiene fe no se necesitan argumentos, y yo tengo fe en ti» (pp. 135-136). Los sentimientos de María van en sentido contrario a los de Gloria: mientras ésta iba de lo divino a lo humano, María parece partir de lo humano y dirigirse a lo divino.

Ante estas cualidades —si agregamos la belleza física que María poseía— cualquier hombre en la línea ideológica del siglo no dudaría en tomarla por esposa:

La bondad de María, su sencillez, su humildad, y aquella sumisión de su inteligencia, y aquella celestial ignorancia unida a una seriedad profunda en su pensamiento y en sus gustos, me convencieron de que debía hacerla mi esposa... (p. 178)

Y, como se desprende de sus palabras, León Roch no deja pasar su oportunidad. Él es un hombre moderno, estudioso y con buena posición laboral, que responde a los valores de aquellos que pretendían conseguir esa mujer virtuosa mencionada en la introducción, aspecto que se hace patente cuando dice a un amigo: «¿No comprendes que un ser de tales condiciones es el más a propósito para mí, porque así podré yo formar el carácter de mi esposa, en lo cual consiste la gloria más grande del hombre casado?» (p. 178) haciendo gala del nuevo papel del hombre como marido y pedagogo.

Así llegamos a la vida matrimonial de María Egipcíaca y León Roch. Tras la primera época de armoniosa convivencia, León descubre pronto que la ingenua muchacha que tomó por esposa «No era un carácter embrionario, era un carácter formado y

¹³PÉREZ GALDÓS, Benito, *La familia de León Roch*, Madrid, Cátedra, 2003. p. 187.

duro» y como un Pígalión que lucha con su bella estatua, se da cuenta de que «María no iba en camino de someterse a sus enseñanzas» (p. 192). Por su parte, María no puede aceptar la relajación de León en lo referente a lo religioso; se preocupa por sus lecturas científicas y le acaba acusando de naturalista, filósofo y ateo. Se abre un abismo entre los cónyuges que acabará distanciando a la pareja sin remedio. Pero, ¿Cómo llegaron a unirse dos seres tan distintos ideológicamente? ¿Escondía alguno parte de su carácter al otro? ¿Cómo iba a terminar una situación como esa? Como lectores, todas estas preguntas nos asaltan, pero si tenemos en cuenta algunos factores sociales como la ruina de la familia de María, las rentas heredadas por León y su fortuna laboral; entenderemos que «se acababa eligiendo un cónyuge adecuado tanto a las afinidades personales como a las expectativas familiares».¹⁴

Se abre, así, una lucha sin tregua en el seno del matrimonio: una lucha de María por «convertir al ateo», y otra de León por «recobrar su autoridad», la cual considera menoscabada por la influencia religiosa, pues la misma María le dice: «Ya te he dicho que como sincera católica no me creo obligada a dar cuenta a un ateo de los secretos de mi conciencia» (p. 237), vetándole cualquier acceso a su esposo a sus asuntos personales. Como acertadamente afirma Lou Charon-Deutsch, «León defines self as inseparable from a family unit, and the failure of the unit marks the failure of a project clearly dear to the narrator»,¹⁵ el fracaso del proyecto de unidad familiar sobre el que se define León le lleva a tomar la única salida —dentro de los cánones— que puede tomar: la separación (p. 247).

Paradójicamente, Galdós nos presenta un proyecto familiar perfecto en la teoría, aceptado por la familia, por la sociedad y legitimado por la religión, pero que resulta tan irrealizable como el de Gloria, el cual carece de todos estos requisitos. Si en Gloria hablábamos de un descenso moral y social, el cambio de dirección en los sentimientos de María Egipcíaca opera un ascenso, que igualmente acabará en muerte. Cuando el «Ángel del Hogar» pretende volver a su origen celestial surgen los problemas. Las ansias religiosas al principio y el objetivo de la santidad después —alentados por su hermano el clérigo y por su confesor— se apoderan de nuestra esposa virtuosa y desmontan todos los modelos al uso, ya que no estamos ante una mujer que simplemente quiebre ciertas reglas, sino que María Egipcíaca arruina su matrimonio en su celo por alcanzar la perfección. Su propia madre, aunque con una actitud más interesada en conseguir favores económicos del yerno que en los problemas de la pa-

¹⁴ MUÑOZ LÓPEZ, Pilar, *Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración*, Madrid, Universidad Autónoma, 2001. p. 451.

¹⁵ CHARNON-DEUTSCH, Lou, *Gender and Representation*, Amsterdam, Filadelfia, John Benjamin Publishing, 1990. p. 135.

reja, le dice: «Eso de la santidad hay que pensarlo antes de casarse, antes de contraer ciertos deberes» (p. 453).

El desencadenante del final de la crisis —y con ella de la historia— serán los celos enfermizos que María siente al saber que León vive cerca de una amiga de su infancia que siempre estuvo enamorada de él: Pepa Fúcar, la hija de un millonario que ha quedado viuda y con una hija. Pepa es, al igual que Daniel en *Gloria*, el elemento utilizado por Galdós para violentar la realidad de la obra y para introducir el último factor en este juego de fuerzas: la maternidad.

Gloria era madre soltera de un hijo medio judío pero por medio de él reafirma su estatus de madre y de mujer. A su vez, Pepa, que en su juventud fue rechazada por León por ser caprichosa, malcriada y casquivana, tiene ahora una hija a la que León adora y que la ha convertido en una buena mujer como su padre cuenta: «Felizmente fue madre, y de la maternidad data su regeneración [...] Se consagró al cuidado de su hija y adquirió aquel aplomo, aquella noble majestad» (p. 358). María Egipcíaca —por el contrario— no tiene ningún hijo, tal y como lo recalca su hermano el clérigo: «El Señor no te ha concedido hijos. ¿No ves en esto una maldición echada sobre tu matrimonio?» (p. 287). Esto la mutila ante el mundo, como mujer, pues no cumple con su deber de esposa ni de madre, y si, como ya apunté, la mujer es definida en base a sus funciones, María queda sin acotar.

En su anhelo de convertirse en un ángel del cielo, María Egipcíaca, destruye su hogar apoyada por su confesor, por su familia —que utiliza la religión para mantener sus intereses— y por la sociedad, que no ve una gran falta en que una mujer practique la religión de modo exagerado cuando se tiene un marido «ateo». Parece claro, entonces, que las estructuras patriarcales de la sociedad la amparan, si tenemos en cuenta que, además, muere bajo la bendición de su confesor; sin embargo, Galdós nos muestra a una María Egipcíaca que muere enferma de celos terrenales y primarios por el hombre al que había rechazado, que ya no la ama y que busca una familia en una viuda y su hija. María Egipcíaca es un ángel negativo e infecundo que, en su ascenso, deja atrás el amor de su esposo y el proyecto de una familia, sin hijos que aporten la fuerza redentora de la maternidad a su persona y que sean su reflejo en el futuro.

6. Conclusión

Galdós nos presenta en estos dos modelos femeninos, tan idénticos en su destino y dispares en su recorrido, dos maneras de enfrentar una realidad que, en el caso de la mujer, estaba muy predeterminada.

Gloria refleja el espíritu conciliador en una sociedad enfrentada entre lo viejo y lo nuevo y lo religioso y lo laico. Bajo una forma familiar no legitimada, con claros ecos

bíblicos, Galdós aboga por un modelo primordialmente civil que permita a la mujer reivindicarse como individuo capaz de decidir y pensar con sentido crítico por sí mismo a la vez que reafirma su condición femenina como específica y legitimadora de ese derecho. Como contrapartida, María Egipcíaca es un recorrido por los peligros ocultos en las formas aceptadas. Desde el principio, la vida de María es una cerrazón a cualquier novedad —con la consecuyente ignorancia— y la intransigencia que, en aras de su perfección moral y cristiana, la posee, no le permite desempeñar ningún papel social ni como individuo ni como mujer.

Una caída y un ascenso, conciliación e intransigencia, sentimiento y ley, son los binomios sobre los que Galdós articula a estas dos mujeres, para que el lector encuentre la posición intermedia que le permita el mejor desarrollo emocional, intelectual y social posible.

Bibliografía

- BEZHANOVA Olga, «Clase, género y religión en *Gloria*, de Benito Pérez Galdós», en *Anales Galdosianos*, 2002, pp. 53-68.
- CHARNON-DEUTSCH, Lou, *Gender and Representation*, Amsterdam, Filadelfia, John Benjamin Publishing, 1990.
- JAGOE, Catherine, *La mujer en los discursos de género: Textos y Contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1994.
- MORENO ALONSO, Manuel, «*La familia de León Roch* y la historia de la familia en España en el época de la Restauración», en ARENCIBIA, Yolanda y QUINTANA, Rosa M^a (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 1993, vol. I, pp. 227-239.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar, *Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración*, Madrid, Universidad Autónoma, 2001.
- NASH, Mary, «Addenda», en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.), *Historia de las mujeres*, Barcelona, Taurus, 1993.
- PARDO BAZÁN, Emilia, *La mujer española y otros escritos*, Madrid, Cátedra, 1999.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Gloria*, Madrid, Alianza, 1998.
- —, *La familia de León Roch*, Madrid, Cátedra, 2003.
- OLEZA SIMÓ, Joan, «Plenitud del relato realista (II)», en ROMERO TOBAR, Leonardo (coord.), *Historia de la literatura española*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora, *La educación de la mujer en el Madrid de Isabel II*, Madrid, Horas y Horas, 1993.

- SACANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea*, Madrid, Akal, 1986.
- SCHRAIBMAN, José, «La visión ecuménica de Galdós», en HASSÁN, Jacob M. e IZQUIERDO BENITO, R. (coord.), *Judíos en la literatura española*, Cuenca, Univ. de Castilla La Mancha, 2001, pp. 352-373.
- VARELA JÁCOME, Benito, «Bipolarizaciones ideológicas en *Gloria*», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, enero-diciembre de 1985, pp. 237-257.